COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 298195

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de noviembre de 2015, se presenta el Informe **Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y del Decreto N° 5.174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Directorio de Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución Nº 170/2015 de fecha 08 de septiembre del 2015, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO 08/2015, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abog. María Elizabeth Galeano; un representante de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones; la UOC designa al Sr. José Rodríguez Sánchez y un representante del Gabinete Técnico de la Presidencia; el Gabinete Técnico designa al Sr. Fredy Ibañez.

1º ANTECEDENTES

Que, por Memorándum de fecha 28 de julio del 2015, el Gabinete Técnico de la Presidencia remite las especificaciones técnicas para iniciar el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2015 para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL.**

Que, por Memorándum Nº 205/2015, de fecha 23 de julio de 2015, se remite a la Sub Gerencia de Finanzas la solicitud de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2015.

Providencia del Departamento de Presupuesto, de fecha 27 de julio de 2015 por el cual informa que Existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 Administración General – Código 230 Pasajes y Viáticos.

CDP Nº 000000123/2015 de fecha 15 de octubre del 2015 correspondiente al PAC Nº 00298195.-

Que, por Memorándum Nº 227/2015 de fecha 30 de julio de 2015, se solicita la autorización para iniciar el presente llamado, la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2015 para **"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL.**

Que, a través del Dictamen Nº 433/2015, de fecha 17 de agosto de 2015, la Asesoría Jurídica concluye que no se detectan vicios o defectos en los antecedentes analizados que puedan constituir obstáculos para llevar adelante el proyecto de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2015. para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL.**

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 298195

Que, por Resolución Nº 170/15 de fecha 08 de septiembre de 2015, se autoriza a la Coordinación de la Unidad de Contrataciones a iniciar el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2015 para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL**, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, por Nota de fecha 16 de Octubre del 2015, la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del Llamado.

Que fueron cursadas invitaciones a las siguientes firmas: SERVI TRAVEL S.A., ARIES TRAVEL S.R.L.,ROYAL VIAJES S.R.L., INTER EXPRESS S.A., UNITOURS S.R.L.

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas - LCO Nº 08/2015, en fecha 05 de noviembre del año 2015, siendo las 09:30 hs, se procedió al acto de apertura, dándose lectura de la única oferta recepcionada, conforme al siguiente detalle:

ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO MÍNIMO DE LA OFERTA	MONTO MÁXIMO DE LA OFERTA	PORCENTAJE DE RECARGO
1	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	200.000.000.-	400.000.000.-	5% (Cinco por ciento)

3º VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR EL TOTAL**. El Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad al **Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "Ley de Contrataciones Públicas" y en atención al Método de Evaluación establecido en el Art. 61 del Dto. Nº 3719/2015 inciso "a",** procede a evaluar la oferta recibida a los efectos de determinar si se ajustan o no a los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a los documentos de carácter sustancial:

EMPRESA OFERENTE		MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	
Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta y Lista Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida la póliza de seguro de caución	X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X	

En cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de la firma oferente y demás miembros de la Sociedad. Según se ha podido constatar en el Módulo Consultas del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda:

- Carlos Eugenio Barath Doldan con C.I.C. Nº 1.139.985.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 298195

- Ladislao Augusto Barath Doldan con C.I.C. Nº 1.139.986.-
- Ladislao Elod Barath con C.I.C. Nº 215.276.-
- Brunhilda María Cristina Doldan con C.I.C. Nº 369.431.-

Representantes de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.

4º VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Atendiendo el sistema de Adjudicación por el **TOTAL,** bajo la forma de **Contrato Abierto por Monto**, y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3.719/15 inciso **"a"**, se ha procedido a la verificación aritmética de la Planilla de Precios de la oferta presentada por la firma, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos.

De la verificación del Cuadro Comparativo de Ofertas realizada por el Comité se desprende que la firma oferente no incurrió en errores aritméticos.

5º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS.

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, se pasa a analizar el Balance de los últimos tres años (2012 - 2013 y 2014), para determinar los siguientes rangos:

Empresa	**Ratio Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años (2012 – 2013- 2014)	**Endeudamiento:** pasivo total/activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los tres últimos años (2012 – 2013- 2014)	**Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al capital, el promedio en los dos últimos años (2012 – 2013- 2014) no deberá ser negativo
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	8,14	0,10	1,25

EMPRESA	CONCEPTOS	2012	2013	2014	PROMEDIO
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	ACTIVO CIRCULANTE	5.355.084.633	5.622.168.637	8.240.332.080	6.405.861.783
	PASIVO CIRCULANTE	328.158.497	825.081.579	1.208.154.133	787.131.403
	FACTURACION ANUAL	30.621.462.808	28.388.937.847	35.467.994.223	31.492.798.293
	CAPITAL SOCIAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., CUMPLE con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación de los servicios requeridos en este llamado en caso de ser adjudicado.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 298195

6º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad **Dto. 3719/15, en su Art. 61 inciso "a" numeral 3,** pasa a analizar las documentaciones de orden formal de la oferta seleccionada con el precio más económico de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS EN EL PBC	Cumple / No Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección de Contrataciones Públicas.	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	Cumple
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	Cumple
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	Cumple
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)	Cumple
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	Cumple
Copia autenticada de los Balances Analíticos de los 3 (tres) últimos años. 2012, 2013 y 2014.	Cumple
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, acompañada del comprobante de pago correspondiente.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015
"ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 298195

7º SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Este Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma, por ser económica y conveniente a los intereses de la institución conforme consta en la oferta presentada.

8º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. – RUC Nº 80002459-1, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 de Dto. 3719/15 y Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, por ser la oferta evaluada económica y conveniente a los intereses de la institución, se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2015, "**ADQUISICIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA ANNP" - PLURIANUAL** " Plurianual - ID Nº 298195, bajo la forma de CONTRATO ABIERTO, a ser imputado en el rubro 230-99 - Pasajes y Viáticos, por un **MONTO MINIMO:** Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) IVA incluido. y hasta un **MONTO MÁXIMO**: Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) IVA incluido, que será ejecutado de la siguiente forma :

Ítem	Cobertura Adjudicada	Hasta el Monto de Gs.
1	Previsión de pago para el ejercicio fiscal 2015.-	150.000.000.-
2	Previsión de pago para el ejercicio fiscal 2016 **Ad Referéndum del Presupuesto**	250.000.000.-
	Total	**400.000.000.-**

Es nuestro informe.-

Fredy Ibañez Balbuena
Representante
Gabinete Técnico

José Rodríguez Sánchez
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. María Elizabeth Galeano
Representante
Asesoría Jurídica